

**PRIMERA PARTE: Identificación del proyecto.**

<b>Lugar y fecha de emisión del PIREEA</b>
Guadalajara Jalisco 19 de Enero 2017

<b>1. Datos Generales</b>	
<b>Nombre del SEDIF</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco
<b>Nombre del Director(a) General del SEDIF</b>	Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez
<b>Domicilio</b>	Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
<b>Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>
(0133) 30303800 ext. 817	<a href="mailto:consuelo.gonzalez@jalisco.gob.mx">consuelo.gonzalez@jalisco.gob.mx</a>
<b>2. Nombre del Proyecto.</b>	
Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.	
<b>3. Objetivo del Proyecto, alineado al objetivo del subprograma y presente en las Reglas de Operación del PDC 2017</b>	
Contribuir a mejorar las condiciones físicas y sociales de los espacios alimentarios que se encuentran dentro de la cobertura de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), a través de la inversión en infraestructura, rehabilitación y equipamiento de cocinas, desayunadores o comedores, usando la perspectiva de Desarrollo Comunitario, a fin de asegurar ambientes dignos para la preparación y consumo de alimentos dentro de las instalaciones comunitarias donde se operan los programas alimentarios del Sistema Estatal DIF (SEDIF) que respondan a los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	
<b>4. Instrumentos de Diagnóstico utilizados para definir los espacios a mejorar.</b>	
<b>Breve descripción de la metodología y medios empleados en el diagnóstico.</b>	
En primera instancia, se identificaron los Municipios y Localidades potenciales a beneficiar de acuerdo a las Reglas de Operación 2017 del Programa Comunidad Diferente, en las cuales se marca "Municipios ubicados en la cobertura vigente de la Cruzada Nacional contra el Hambre". De igual manera a lo acordado durante el XVI Encuentro Nacional 2016, que se llevó a cabo del 9 al 11 de Noviembre de 2016. Así como, en base a la tabla de los universos potenciales de las personas en condición de Pobreza Extrema con carencia alimentaria de Jalisco. Información procedente del Sistema de Focalización de Desarrollo SIFODE versión 19.2.	

Una vez realizado este ejercicio, se tomaron en cuenta solicitudes de municipios que cumplieran los requisitos para la instalación de un comedor comunitario o desayunador escolar.

Posteriormente se realizaron visitas de verificación, con la finalidad de detectar las necesidades en relación al equipamiento de cada espacio, como fueron, la falta de mobiliario tanto para consumo de los beneficiarios como resguardo del alimento y falta de utensilios de cocina.

#### **5. Población que se espera atender, descrita por tipo de vulnerabilidad**

La población que asista a los Espacios Alimentarios (comedores comunitarios), donde sea aplicado el proyecto para mejorar su equipamiento. Se atenderán grupos vulnerables de conformidad a lo establecido en la Ley de Asistencia Social:

- I. Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición, maltrato o que tengan que ver en investigaciones del Ministerio Público o de procedimientos judiciales en los que se pretenda acreditar su estado de abandono o maltrato;
- II. Alcohólicos y farmacodependientes, cuando por estas causas se encuentren en estado de abandono o indigencia;
- III. Mujeres en período de gestación o lactancia, carentes de recursos económicos o maltratadas;
- IV. Senescentes, que se encuentren en estado de desamparo, marginación o maltrato;
- V. Personas con discapacidad en los términos de este ordenamiento;
- VI. Indigentes;
- VII. Familiares que dependan económicamente de quienes se encuentren privados de su libertad por causas penales y que por ello queden en estado de desamparo o indigencia;
- VIII. Familiares directos, hasta el primer grado, ascendientes, descendientes o colaterales que dependan económicamente de quienes hayan perdido la vida y que sus circunstancias socioeconómicas lo ameriten;
- IX. Las víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono;
- X. Las personas afectadas por un desastre y que queden en estado de necesidad o desamparo;
- XI. Personas que por alguna enfermedad se encuentren en estado de abandono o indigencia; y
- XII. Los jefes de familias monoparentales con hijos menores de edad, carentes de recursos económicos o que se encuentren en estado de desamparo, marginación o maltrato.

Asimismo, se priorizará el apoyo a personas con inseguridad alimentaria detectadas mediante la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA).

La población que asista a los Espacios Alimentarios (desayunadores escolares), donde sea aplicado el proyecto para mejorar su equipamiento:

Se atenderán niños, niñas y adolescentes en condiciones vulnerables inscritos en planteles públicos del Estado de Jalisco que se encuentren preferentemente ubicados en las localidades con alta y muy alta marginación, dando prioridad a los que están ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas de la Cruzada Contra el Hambre y el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE).

#### **6. justificación del proyecto.**

La Cruzada Nacional contra el Hambre, es una estrategia de inclusión y bienestar social que se

implementa a partir de un proceso participativo de amplio alcance cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores públicos, social y privado y de organismos e instituciones internacionales, orientada a la población objetivo, constituida por las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional, extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación.

Este Proyecto, se implementa para fortalecer y mejorar las condiciones para la preparación y consumo de alimentos, a través de la Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios, con la finalidad de contribuir al acceso a la alimentación de la población que habita en los Municipios ubicados en la cobertura vigente de La Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y en zonas de atención prioritaria en las que se han identificado pobreza extrema y carencia de acceso a la alimentación a través del Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE).

El Sistema DIF del Estado de Jalisco pretende equipar 12 espacios alimentarios, de los cuales 2 de ellos como comedores comunitarios y 10 como desayunadores escolares, en los siguientes municipios:

Para comedores comunitarios:

- Cuautitlán de García Barragán: es de nueva creación, cuenta con espacio para instalar un comedor, más no equipamiento para dar la atención.
- Tlajomulco de Zúñiga: es de nueva creación, cuenta con espacio para instalar un comedor, más no equipamiento para dar la atención.

Para desayunadores escolares:

- Gómez Farías: cuenta con espacio para instalar un desayunador escolar, más no equipamiento para dar la atención a los beneficiarios.
- La Barca: cuenta con espacio para instalar un desayunador escolar, más no equipamiento para dar la atención a los beneficiarios.
- Manzanilla de la Paz: cuenta con espacio para instalar un desayunador escolar, más no equipamiento para dar la atención a los beneficiarios.
- Mexxicacán: cuenta con espacio para instalar un desayunador escolar, más no equipamiento para dar la atención a los beneficiarios.
- San Juanito de Escobedo: cuenta con espacio para instalar un desayunador escolar, más no equipamiento para dar la atención a los beneficiarios.
- San Miguel el Alto: cuenta con espacio para instalar un desayunador escolar, más no equipamiento para dar la atención a los beneficiarios.
- Sayula: cuenta con espacio para instalar un desayunador escolar, más no equipamiento para dar la atención a los beneficiarios.
- Tolimán: cuenta con espacio para instalar un desayunador escolar, más no equipamiento para dar la atención a los beneficiarios.
- Tuxpan: cuenta con espacio para instalar un desayunador escolar, más no equipamiento para dar la atención a los beneficiarios.
- Zapotiltic: cuenta con espacio para instalar un desayunador escolar, más no equipamiento para dar la atención a los beneficiarios.

46

4

Cabe hacer mención, en los lugares enlistados solo se realizará equipamiento, puesto que ya cuentan con el espacio físico.

Primero, se identificaron espacios que se encontraran en la cobertura vigente de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) o en la tabla a nivel localidad del Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), con datos del Estado de Jalisco y a partir de ese momento se hizo una selección de los espacios que requerían equipamiento para iniciar la operación como comedores comunitarios o desayunadores escolares y que a la par tuvieran buena participación tanto por parte de los beneficiarios, como del municipio para el cumplimiento del objetivo del programa.

De la misma forma se identificaron también las peticiones de equipamiento o implementación de comedores comunitarios o desayunadores escolares, realizadas por los Sistemas DIF Municipales al Sistema Estatal DIF del Estado de Jalisco (SEDIF) que cumplieran con los criterios de cobertura, teniendo acercamiento con las autoridades para identificar necesidades, priorizar el apoyo e involucrarlos en la operación del proyecto.

Cabe señalar, con la implementación del presente proyecto se pretende involucrar a la comunidad con el propósito de contribuir en su desarrollo, empoderándolos del proyecto, asumiendo además, compromisos de corresponsabilidad en la medida que las condiciones de cada beneficiario de los comedores comunitarios o desayunadores escolares lo permitan. Así mismo, se busca generar en ellos habilidades en aspectos de desarrollo sustentable, por ejemplo la implementación de huertos hortícolas (en maceta, caja, y/o en parcela) según las condiciones de cada espacio físico; con el fin de que estas acciones sean replicadas en su familia y comunidad.

Lo antes expuesto, permitirá al Sistema DIF del Estado de Jalisco (SEDIF) coadyuvar en la Estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH), así como brindar apoyo a zonas de atención prioritaria en las que se han identificado población en pobreza extrema y por consiguiente carecen de una alimentación adecuada, esto para que los habitantes de las comunidades elegidas en los Municipios en los que se va a incidir y no tienen garantizado el acceso a una alimentación adecuada, gocen de ese derecho pleno.

F

4/6



## TERCERA PARTE: Costo del proyecto

7. Lista y descripción de la INFRAESTRUCTURA de Espacios Alimentarios			
Concepto	Fecha de inicio	Fecha de término	
Compra de material y construcción de los Espacios alimentarios.	N/A	N/A	
Costo estimado			
	N/A		
Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total del monto destinado a Infraestructura de Espacios Alimentarios</b>			
8. Situación actual que motiva la inversión para construcción de espacios alimentarios			
N/A			
9. Lista y descripción de las REHABILITACIONES de Espacios Alimentarios			
Concepto	Fecha de inicio	Fecha de término	
Compra de material y construcción de los Espacios alimentarios.	N/A	N/A	
Costo estimado			
Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total del monto destinado a rehabilitación de Espacios Alimentarios</b>			
10. Situación actual de los Espacios Alimentarios a rehabilitar			
N/A			
Concepto	Fecha de inicio	Fecha de término	
Equipamiento de Espacios Alimentarios.	Abril 2017	Diciembre 2017	
Costo estimado			
Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>COMEDORES COMUNITARIOS</b>			
CONGELADOR	2	\$ 11,706.91	\$ 23,413.82
REFRIGERADOR	2	\$ 24,385.52	\$ 48,771.04
ESTUFA INDUSTRIAL	2	\$ 25,666.16	\$ 51,332.32
ESTUFÓN	2	\$ 9,264.63	\$ 18,529.26
LICUADORA	4	\$ 7,227.61	\$ 28,910.44
HORNO DE MICROONDAS	2	\$ 3,841.92	\$ 7,683.84
BATIDORA	2	\$ 11,226.94	\$ 22,453.88
VENTILADOR	4	\$ 713.69	\$ 2,854.76
GABINETE	4	\$ 3,348.34	\$ 13,393.36
ANAQUEL	4	\$ 1,994.33	\$ 7,977.32
TABLÓN	12	\$ 2,281.14	\$ 27,373.68

## ANEXO 4

## Formato para Elaboración del PIREEA 2017

SILLA	120	\$ 680.34	\$ 81,640.80
MESA DE TRABAJO	2	\$ 11,098.88	\$ 22,197.76
TARIMA	4	\$ 1,720.86	\$ 6,883.44
PORTA GARRAFÓN	2	\$ 413.54	\$ 827.08
RALLADOR DE VERDURAS	2	\$ 1,714.19	\$ 3,428.38
JUEGO DE CUCHILLOS	2	\$ 1,073.87	\$ 2,147.74
COMAL	4	\$ 506.92	\$ 2,027.68
VAPORERA	2	\$ 646.99	\$ 1,293.98
BUDINERA 32	4	\$ 1,394.03	\$ 5,576.12
BUDINERA 40	4	\$ 2,454.56	\$ 9,818.24
BUDINERA 45	4	\$ 2,183.75	\$ 8,735.00
OLLA ALTA 8 LITROS	4	\$ 961.81	\$ 3,847.24
OLLA ALTA 16 LITROS	4	\$ 1,534.10	\$ 6,136.40
SARTÉN	6	\$ 413.54	\$ 2,481.24
BOWL 33-36	4	\$ 102.71	\$ 410.84
BOWL 25-28	2	\$ 50.69	\$ 101.38
BARRIL CON TAPA	2	\$ 668.33	\$ 1,336.66
JUEGO DE ESPECIEROS	2	\$ 745.70	\$ 1,491.40
POCILLO	2	\$ 594.96	\$ 1,189.92
JUEGO DE UTENSILIOS	2	\$ 1,253.96	\$ 2,507.92
CUCHARA DE COCINA	10	\$ 24.01	\$ 240.10
COLADOR ESCURRIDOR DE VERDURAS	2	\$ 120.06	\$ 240.12
CUCHARON	4	\$ 93.38	\$ 373.52
COLADERA	2	\$ 88.04	\$ 176.08
BATIDOR DE GLOBO	2	\$ 169.41	\$ 338.82
EXPRIMIDOR DE LIMONES	6	\$ 46.69	\$ 280.14
TENEDOR	120	\$ 5.53	\$ 663.60
CUCHARA SOPERA	120	\$ 5.35	\$ 642.00
CUCHARA CAFETERA	120	\$ 3.96	\$ 475.20
CUCHILLO DE MESA	120	\$ 10.67	\$ 1,280.40
ABRELATAS	4	\$ 210.77	\$ 843.08
PELAPAPAS	8	\$ 82.80	\$ 662.40
PINZAS SIN RESORTE	12	\$ 35.07	\$ 420.84
CHAROLA ANTIDERRAPANTE	100	\$ 220.11	\$ 22,011.00
TABLA	8	\$ 543.97	\$ 4,351.76
PALANGANA	8	\$ 46.22	\$ 369.76
CUBETA LECHERA	4	\$ 37.35	\$ 149.40
CUBETA LECHERA	4	\$ 72.61	\$ 290.44
CUBETA	4	\$ 66.70	\$ 266.80
CONTENEDOR	4	\$ 224.11	\$ 896.44
CONTENEDOR	4	\$ 277.47	\$ 1,109.88
CESTA	4	\$ 168.97	\$ 675.88
CONTENEDOR	4	\$ 85.95	\$ 343.80
ESCURRIDOR DE PLATOS	4	\$ 93.38	\$ 373.52
HERMÉTICO	8	\$ 104.05	\$ 832.40
CUCHARA PARA SERVIR	8	\$ 4.59	\$ 36.72
JARRA	12	\$ 38.68	\$ 464.16
ESCURRIDOR DE CUBIERTOS	4	\$ 28.01	\$ 112.04

## ANEXO 4

## Formato para Elaboración del PIREEA 2017

PLATO TRINCHE	120	\$ 26.41	\$ 3,169.20
VASO	120	\$ 11.20	\$ 1,344.00
TAZÓN SOPERO	120	\$ 14.94	\$ 1,792.80
TAZA	120	\$ 13.34	\$ 1,600.80
PLATO SOPERO	120	\$ 18.53	\$ 2,223.60
TAZÓN FRUTA	120	\$ 8.00	\$ 960.00
TORTILLERO	12	\$ 46.69	\$ 560.28
MANDIL ALGODÓN	8	\$ 213.44	\$ 1,707.52
MANDIL VINIL	8	\$ 213.44	\$ 1,707.52
RED PARA CABELLO	2	\$ 664.33	\$ 1,328.66
CUBREBOCAS	4	\$ 166.75	\$ 667.00
EXTINTOR DE CO2	2	\$ 4,829.08	\$ 9,658.16
EXTINTOR DE P.Q.S.	2	\$ 1,534.10	\$ 3,068.20
SEÑALAMIENTO DE EXTINTOR	4	\$ 253.46	\$ 1,013.84
SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACIÓN LADO IZQUIERDO	10	\$ 160.08	\$ 1,600.80
SEÑALAMIENTO DE RUTA DE EVACUACIÓN LADO DERECHO	10	\$ 160.08	\$ 1,600.80
SEÑALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA	4	\$ 160.08	\$ 640.32
SEÑALAMIENTO DE PROHIBICIÓN NO ESTACIONARSE	2	\$ 213.44	\$ 426.88
SEÑALAMIENTO DE PROHIBICIÓN PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO	2	\$ 213.44	\$ 426.88
SEÑALAMIENTO DE NORMATIVAS: USO OBLIGATORIO DE COFIA Y CUBREBOCA.	2	\$ 160.08	\$ 320.16
SEÑALAMIENTO DE ALARMA O SISTEMA DE ALERTAMIENTO	2	\$ 160.08	\$ 320.16
SEÑALAMIENTO DE INFORMATIVAS: QUE HACER EN CASO DE SISMO O INCENDIO	4	\$ 246.79	\$ 987.16
SEÑALAMIENTO DE BOTIQUÍN	2	\$ 160.08	\$ 320.16
DETECTOR DE HUMO	2	\$ 868.43	\$ 1,736.86
BOTIQUÍN	2	\$ 867.10	\$ 1,734.20
ALARMA	2	\$ 8,871.10	\$ 17,742.20
TAPETE ANTIFATIGA	4	\$ 960.48	\$ 3,841.92
CINTA DOBLE CARA	2	\$ 264.13	\$ 528.26
LÁMPARA DE EMERGENCIA	2	\$ 1,000.50	\$ 2,001.00
		<b>Sub Total</b>	<b>\$ 520,722.58</b>
<b>DESAYUNADORES ESCOLARES</b>			
REFRIGERADOR DE 18 A 19 FT3	10	\$ 15,634.48	\$ 156,344.80
ESTUFA DE PISO 30 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLE	10	\$ 9,097.88	\$ 90,978.80
LICUADORA INDUSTRIAL	10	\$ 11,499.08	\$ 114,990.80
HORNO DE MICROONDAS DE 16 PIES CÚBICOS 1000 WAT.	10	\$ 4,138.88	\$ 41,388.80
BATIDORA INDUSTRIAL CON CAPACIDAD DE 4.7 LTS.	10	\$ 10,031.68	\$ 100,316.80

## ANEXO 4

## Formato para Elaboración del PIREEA 2017

BASCULA CON ALTÍMETRO DE 160KG	10	\$ 4,200.36	\$ 42,003.60
MESA DE TRABAJO TIPO ISLA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE	10	\$ 8,564.28	\$ 85,642.80
GABINETE UNIVERSAL EN MELAMINA	10	\$ 3,628.48	\$ 36,284.80
ESTANTE CROMADO DE METAL CON RUEDAS, 6 NIVELES,	20	\$ 5,002.50	\$ 100,050.00
RALLADOR DE VERDURAS DE 4 A 5 CONOS	10	\$ 1,774.22	\$ 17,742.20
VAPORERA DE ALUMNIO #45	10	\$ 823.07	\$ 8,230.70
JUEGO DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE 18/10 DE 6 A 8 PZAS CON FONDO DIFUSOR (08 O 12 PIEZAS)	10	\$ 4,875.77	\$ 48,757.70
ARROCERA BUDINERA DE 26 CMS. DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE	20	\$ 870.04	\$ 17,400.80
ARROCERA BUDINERA DE 32 CMS. DE DIAMETRO EN ACERO INOXIDABLE	20	\$ 913.17	\$ 18,263.40
SARTEN GOURMET DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304	20	\$ 396.87	\$ 7,937.40
COMAL PLANO RECTANGULAR,	20	\$ 168.98	\$ 3,379.60
JUEGOS DE 7 UTENSILIOS DE COCINA EN ACERO INOXIDABLE DE 7 PIEZAS	20	\$ 429.17	\$ 8,583.40
JUEGOS DE CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE DE 6 PIEZAS,	10	\$ 529.15	\$ 5,291.50
COLADOR ESCURRIDOR DE VERDURAS DE 30 A 35 CM DE DIÁMETRO CON BASE EN ACERO INOXIDABLE	10	\$ 224.61	\$ 2,246.10
CUCHARÓN DE 16 ONZAS, UNA SOLA PIEZA EN ACERO INOXIDABLE	20	\$ 36.84	\$ 736.80
COLADERA DOBLE MALLA DE ESTAÑO DE 26 CMS. DE DIAMETRO CON MANGO DE MADERA	20	\$ 50.69	\$ 1,013.80
BATIDOR DE GLOBO DE 30 CMS EN ACERO INOXIDABLE	10	\$ 50.69	\$ 506.90
CUCHARAS DE COCINA DE 13 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLE	30	\$ 27.66	\$ 829.80
CUCHARAS DE COCINA DE 15 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLE	30	\$ 28.01	\$ 840.30
EXPRIMIDOR DE LIMONES METÁLICO	10	\$ 32.35	\$ 323.50
PINZA SIN RESORTE DE 9 PULGADAS CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO	10	\$ 61.17	\$ 611.70
ABRELATAS DE METAL CON MARIPOSA DE PLÁSTICO	10	\$ 67.08	\$ 670.80
PELAPA DE DOBLE FILO NYLON	10	\$ 58.89	\$ 588.90
CHAROLA ANTIDERRAPANTE DE 44 X 59 CMS DE PLASTICO SIN CORCHO.	30	\$ 128.29	\$ 3,848.70
BÁSCULA DE COCINA CON CAPACIDAD DE 5 KGS	10	\$ 280.31	\$ 2,803.10
DISPENSADOR DE BEBIDAS DE PLASTICO CON CAPACIDAD DE 18.5-19 LITROS CON TAPA DE CIERRE HERMETICO.	10	\$ 1,039.59	\$ 10,395.90
JARRAS JUMBO DE PLÁSTICO CON TAPA DE 4 A 5 LITROS	40	\$ 45.35	\$ 1,814.00

## ANEXO 4

## Formato para Elaboración del PIREEA 2017

PALANGANA CUADRADA DE 12 LITROS DE CAPACIDAD MEDIDAS DE 26.80 X33.50X40 CM	30	\$ 149.40	\$ 4,482.00
TABLA DE PICAR DE 30X45 CM EN POLIETILENO DE 1 PULGADA DE ESPESOR EN COLOR BLANCO	30	\$ 61.09	\$ 1,832.70
CUBETA LECHERA DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD PARA 6 LITROS CON TAPA, MEDIDAS 27 X 30 CMS	10	\$ 66.70	\$ 667.00
CUBETAS DE PLÁSTICO DE 11 A 12 LITROS	20	\$ 81.37	\$ 1,627.40
HERMÉTICO RECTANGULAR DE 1.0 A 1.5 LTS DE PLÁSTICO	10	\$ 60.03	\$ 600.30
CUCHARAS DE PLÁSTICO PARA SERVIR	41	\$ 10.77	\$ 441.57
SEÑALAMIENTO DE EXTINTOR DISEÑO Y SIMBOLOGIA.	20	\$ 104.05	\$ 2,081.00
SEÑALAMIENTO DE PROHIBICION	20	\$ 104.28	\$ 2,085.60
SEÑALAMIENTO DE NORMATIVAS	20	\$ 104.05	\$ 2,081.00
SEÑALAMIENTOS DE INFORMATIVAS	20	\$ 104.05	\$ 2,081.00
SEÑALAMIENTO DE EVACUACION DISEÑO Y SIMBOLOGIA	140	\$ 104.05	\$ 14,567.00
SEÑALAMIENTO DE SALIDA DE EMERGENCIA DISEÑO Y SIMBOLOGIA.	20	\$ 104.05	\$ 2,081.00
SEÑALAMIENTO DE BOTIQUÍN	10	\$ 104.05	\$ 1,040.50
TAPETE ANTIFATIGA PISO HUMEDO SECO,	40	\$ 827.08	\$ 33,083.20
DETECTOR DE HUMO CON BATERÍA	10	\$ 759.04	\$ 7,590.40
TIMBRE DE CAMPANA/ALARMA PROFESIONAL DE INCENDIOS	10	\$ 1,464.73	\$ 14,647.30
TARJA DE ACERO INOXIDABLE	10	\$ 3,788.56	\$ 37,885.60
MEZCLADORA DE CUELLO DE GANSO CON LLAVE DE CRUCETA PARA TARJA	10	\$ 639.69	\$ 6,396.90
MANGUERA PARA FREGADERO DE 1/2 X 1/2 X 55 CM	20	\$ 111.71	\$ 2,234.20
CONTRACANASTA EN ACERO INOXIDABLE	20	\$ 110.06	\$ 2,201.20
CESPOL DOBLE PVC	10	\$ 341.50	\$ 3,415.00
CESPOL SENCILLO PVC	10	\$ 173.42	\$ 1,734.20
LAVABO BLANCO DE 39 X 45 CM	10	\$ 971.15	\$ 9,711.50
MANGUERA PARA LAVABO DE 1/2 X1/2 X 40 CM DE LARGO	20	\$ 111.71	\$ 2,234.20
MEZCALDORA CROMADA	10	\$ 558.94	\$ 5,589.40
CESPOL PARA LAVABO CROMADO CON CONTRACANASTA	10	\$ 418.87	\$ 4,188.70
CILINDRO PARA GAS DE 30 KG	20	\$ 1,598.13	\$ 31,962.60
EXTINTOR ABC DE POLVO QUIMICO SECO DE 4.5 KGS NUEVO CON CARGA	10	\$ 907.12	\$ 9,071.20
EXTINTOR CO2 LB NUEVO CON CARGA INICIAL DE TLBS.	10	\$ 3,841.92	\$ 38,419.20
BOTIQUÍN METÁLICO CON AL MENOS 6 ARTICULOS DE MATERIAL DE CURACION,	10	\$ 667.00	\$ 6,670.00

## ANEXO 4

## Formato para Elaboración del PIREEA 2017

DE MEDIDAS 33 X 25 CMS.			
LÁMPARA DE EMERGENCIA	10	\$ 600.30	\$ 6,003.00
VASO DE MELAMINA	1,028	\$ 11.34	\$ 11,657.52
TAZA PARA CAFÉ DE MELAMINA	1,027	\$ 15.08	\$ 15,487.16
PLATO POSTRE DE MELAMINA	1,027	\$ 15.08	\$ 15,487.16
PLATO SOPERA DE MELAMINA	1,027	\$ 26.01	\$ 26,712.27
PLATO CEREAL DE MELAMINA	1,027	\$ 21.21	\$ 21,782.67
PLATO TRINCHE DE MELAMINA	1,027	\$ 33.48	\$ 34,383.96
CUCHARA SOPERA DE METAL	1,026	\$ 3.52	\$ 3,611.52
TENEDOR MESA DE METAL	1,027	\$ 3.52	\$ 3,615.04
CUCHILLO MESA DE METAL	1,027	\$ 3.52	\$ 3,615.04
TABLÓN PLEGADIZO DE 1.22 X 61 CM.	60	\$ 1,253.29	\$ 75,197.40
SILLAS PLEGADIZAS EN POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA,	360	\$ 513.92	\$ 185,011.20
JUEGO DE MOBILIARIO PARA JARDÍN DE NIÑOS.	30	\$ 5,095.88	\$ 152,876.40
		<b>Sub Total</b>	<b>\$ 1,738,961.41</b>
<b>Total del monto destinado a equipamiento de Espacios Alimentarios</b>			<b>\$ 2,259,683.99</b>

**12. Situación actual de los Espacios Alimentarios a equipar**

Los espacios alimentarios que fueron elegidos para este proyecto, actualmente cuentan con la infraestructura, sin embargo carecen de equipamiento para atender a su población.

- En el municipio de Cuautitlán de García Barragán, se contempla un espacio para instalar un comedor comunitario, el cual se ubica en la localidad de Chacala, de asentamiento indígena, es de nueva creación, por lo que no cuenta con equipamiento para dar la atención a las personas que presentan inseguridad alimentaria en citado municipio y requieren del apoyo. Dicho espacio es considerable, consta de dos cuartos y uno de ellos se destinará para cocina y comedor. En los alrededores del inmueble se cuenta con área agrícola donde se considera la instalación de un huerto hortícola. Además, tienen sanitarios. Cabe mencionar, en el exterior del inmueble se cuenta con un tejaban, espacio adecuado para actividades sociales y recreativas. Al momento, el espacio propuesto se encuentra en rehabilitación, toda vez que requiere de algunas adecuaciones tales como: instalación de una tarja de cocina y pintura en paredes. No poseen equipamiento de cocina y comedor, necesarios para atender a la población que requiere el apoyo y además garantizar un dictamen favorable de protección civil.
- Otro espacio propuesto para instalar un comedor comunitario es en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en las instalaciones del DIF Municipal, en cabecera, es de nueva creación por lo que no disponen de equipamiento para brindar la atención. Dicho espacio es amplio, cuenta con buena iluminación y sanitarios. Sumado a esto, tiene una rampa la cual brinda acceso para discapacitados. Asimismo, cuentan con área para la instalación de un huerto hortícola. Al momento se encuentra en rehabilitación el piso, y llevan a cabo trabajos para instalar la electricidad. El DIF Municipal contempla atender a la población que

- presenta mayor pobreza, brindándoles una atención de lunes a viernes con dos tiempos de comida al día. Por lo anterior se considera necesario atender este espacio y además garantizar un dictamen favorable de protección civil.
- En el municipio de Gómez Farías, se contempla un espacio para instalar un desayunador escolar, el cual se ubica en la localidad de San Andrés Ixtlán en las instalaciones del plantel escolar, no cuenta con equipamiento adecuado para dar la atención a los beneficiarios que requieren del apoyo. Dicho espacio se consideró debido a que consta con las áreas solicitadas para cocina y desayunador. Dentro del inmueble se cuenta con área para la instalación de un huerto. Cuenta con sanitarios, patio de juegos para realizar actividades recreativas y un dictamen favorable de protección civil. Al momento, el espacio se encuentra operando en las condiciones en que se encuentra actualmente.
  - En el caso del municipio de La Barca, se contempla un espacio para instalar un desayunador escolar, el cual se ubica en la Cabecera Municipal dentro de las instalaciones del plantel escolar, no cuenta con equipamiento adecuado para dar la atención a los beneficiarios que requieren del apoyo. Actualmente se encuentran operando con utensilios que fueron prestados por los padres de familia de los menores. Dicho espacio es considerado debido a que consta del área solicitada para cocina y desayunador. Se contempla atender un total de 54 beneficiarios, cuenta con sanitarios, patio de juegos para realizar actividades recreativas y dictamen de protección civil.
  - Otro espacio propuesto para instalar un desayunador escolar es en el municipio de la Manzanilla de la Paz en Cabecera Municipal dentro de las instalaciones de un plantel escolar, no cuenta con equipamiento necesario para brindar la atención a los beneficiarios. Dicho espacio es amplio en el cual contempla la cocina y desayunador, cuenta con área para la instalación de un huerto. Los padres de familia han apoyado económicamente para la compra de algunos artículos y utensilios necesarios para la operación, los cuales aún no son suficientes para cubrir la demanda de la preparación de los alimentos para los menores, por lo que se considera viable este espacio.
  - Por su parte en el municipio de Mexxicacan, se contempla un espacio para instalar un desayunador escolar, el cual se ubica en la localidad de Chimaliquin de Arriba en las instalaciones del plantel escolar, no cuenta con equipamiento suficiente para dar la atención a los beneficiarios que requieren del apoyo. Dicho espacio se consideró debido a que consta con el área solicitada para cocina y desayunador. Fuera del plantel escolar se cuenta con área amplia para la instalación de un huerto y se tiene la disposición de los profesores, padres de familia y beneficiarios para la implementación del mismo. Este espacio cuenta con sanitarios, patio de juegos para realizar actividades recreativas y el dictamen de protección civil. Actualmente, el espacio se encuentra operando con poca cantidad de utensilios.
  - Otro espacio propuesto para instalar un desayunador escolar es en el municipio de San Juanito de Escobedo, en la localidad de El Azafrán en las instalaciones del plantel escolar, no cuenta con ningún tipo de equipo para la operación, solo con la obra la consta con el área solicitada para la instalación de cocina y desayunador. Dentro del plantel se cuenta con área para la instalación de un huerto. Dichas instalaciones, cuenta con sanitarios, patio de juegos para realizar actividades recreativas y un dictamen favorable de protección civil.

ANEXO 4

Formato para Elaboración del PIREEA 2017

- En el municipio de San Miguel el Alto, se contempla un espacio para instalar un desayunador escolar, el cual se ubica en la Cabecera Municipal en las instalaciones del plantel escolar, no cuenta con utensilios y equipo suficiente para dar la atención a los beneficiarios que requieren del apoyo. Este espacio se consideró debido a que consta con el área solicitada para cocina y desayunador. Dentro del plantel ya se encuentra implementando un huerto escolar. Este espacio cuenta con las adecuaciones de infraestructura necesarias para el buen funcionamiento del espacio como: sanitarios, patio de juegos para realizar actividades recreativas y el dictamen de protección civil.
- En el caso del municipio de Sayula, se contempla un espacio para instalar un desayunador escolar, el cual se ubica en la localidad de Usmajac en las instalaciones del plantel escolar, no cuenta con utensilios y equipo para dar la atención a los beneficiarios que requieren del apoyo. Dicho espacio fue considerado debido a que consta con el área solicitada para cocina y desayunador. Dentro del Plantel escolar se cuenta con un espacio para implementación de huerto. Este espacio consta de sanitarios, patio de juegos para realizar actividades recreativas y el dictamen de protección civil. De momento los padres de familia preparan los alimentos en casa y los llevan al plantel escolar para consumo de los menores debido a que no se cuenta con el equipamiento necesario para la preparación de los alimentos, por tal motivo se encuentra operando solo el espacio propuesto para desayunador.
- En el municipio de Toluca, se contempla un espacio para instalar un desayunador escolar, el cual se ubica en la localidad de Santa Elena dentro de las instalaciones del plantel escolar, no cuenta con utensilios y equipo para dar la atención a los beneficiarios que requieren del apoyo. Dicho espacio fue considerado debido a que consta con el área solicitada para cocina y desayunador. Dentro del Plantel escolar se cuenta con un espacio para implementación de huerto. Se contempla atender un total de 75 beneficiarios, cuenta con sanitarios, patio de juegos para realizar actividades recreativas y dictamen de protección civil.
- Por su parte en el municipio de Tuxpan, se contempla un espacio para instalar un desayunador escolar, el cual se ubica en la localidad de Agosto en las instalaciones del plantel escolar, cuenta con pocos utensilios y equipo en malas condiciones lo cual limita la atención a los beneficiarios que requieren del apoyo. El espacio se consideró debido a que consta con el área requerida para cocina y desayunador. Dentro del plantel escolar se encuentra un espacio para la implementación de un huerto, dicho espacio cuenta con sanitarios, patio de juegos para realizar actividades recreativas y el dictamen de protección civil. El espacio se encuentra operando en las condiciones en que se encuentra actualmente.
- Por último, en el municipio de Zapotiltic, se contempla un espacio para instalar un desayunador escolar, el cual se ubica en la Cabecera Municipal en las instalaciones del plantel escolar, no cuenta con utensilios y equipo suficiente para dar la atención a los beneficiarios que requieren el apoyo. Este espacio se consideró debido a que consta con el área solicitada para cocina y desayunador. Dentro del plantel escolar se cuenta con espacio para el huerto y con las adecuaciones de infraestructura necesarias para el buen funcionamiento del espacio como: sanitarios, patio de juegos para realizar actividades recreativas y el dictamen de protección civil.

<b>Costo total del proyecto (Infraestructura, rehabilitación y equipamiento)</b>	<b>\$ 2'259,683.99</b>
--	------------------------

## ANEXO 4

## Formato para Elaboración del PIREEA 2017

## CUARTA PARTE: Vinculación interinstitucional

13. Vinculación interinstitucional	
Institución	Acciones de coordinación o concertación
SNDIF	Asesoría, aprobación, coordinación y seguimiento del proyecto.
SEDIF	Ejecución, seguimiento y comprobación del proyecto.
SMDIF	Focalización y operación del espacio alimentario
Otras instituciones	Apoyos coordinados para que los recursos sean eficientes.

## QUINTA PARTE. Programa Estatal de Contraloría Social 2017 (PETCS)

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable	Medida	Meta
Capturar en el SICS el PETCS	14 de marzo de 2017	31 de mayo de 2017	Jessica Elizabeth Hernández Martínez	Ingresos para captura	1
Capturar en el SICS la distribución de los materiales de difusión realizada	2 de octubre de 2017	29 diciembre 2017	Jessica Elizabeth Hernández Martínez	Ingresos para captura	1
Capturar en el SICS la distribución de los materiales de capacitación realizada	2 de octubre de 2017	29 diciembre 2017	Jessica Elizabeth Hernández Martínez	Ingresos para captura	1
Registrar la información de las obras, apoyos y servicios programadas y ejecutadas con presupuesto federal autorizado	2 de octubre de 2017	29 diciembre 2017	Jessica Elizabeth Hernández Martínez	Ingreso para captura	1
Capturar en el SICS los CCS constituidos	2 de octubre de 2017	29 diciembre 2017	Jessica Elizabeth Hernández Martínez	Ingresos para captura	4
Capturar reuniones realizadas con los beneficiarios	2 de octubre de 2017	29 diciembre 2017	Jessica Elizabeth Hernández Martínez	Ingresos para captura	4
Capturar en el SICS las Cédulas de Vigilancia con las respuestas de los integrantes del Comité	2 de octubre de 2017	29 diciembre 2017	Jessica Elizabeth Hernández Martínez	Ingresos para captura	4
Capturar en el SICS el Informe Anual de Actividades de los CCS Social	2 de octubre de 2017	29 diciembre 2017	Jessica Elizabeth Hernández Martínez	Ingresos para captura	4

## SEXTA PARTE: Datos de los responsables del PIREEA

14. Responsables del seguimiento del proyecto		
Nombre	Cargo o puesto	Teléfono y correo electrónico
Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez	Director(a) General SEDIF	(0133) 30303800 ext. 817 <a href="mailto:consuelo.gonzalez@jalisco.gob.mx">consuelo.gonzalez@jalisco.gob.mx</a>
Mtro. José Ramón Aldana González	Director(a) de Alimentación o equivalente	(0133) 30303800 ext. 841 <a href="mailto:jose.aldana@red.jalisco.gob.mx">jose.aldana@red.jalisco.gob.mx</a>
Lic. Jessica Elizabeth Hernández Martínez	Enlace operativo con el SNDIF	(0133) 30303800 ext. 132, 102 <a href="mailto:comedoresdifjalisco@hotmail.com">comedoresdifjalisco@hotmail.com</a>
Lic. Jessica Elizabeth Hernández Martínez	Enlace para el SICS	(0133) 30303800 ext. 132, 102 <a href="mailto:comedoresdifjalisco@hotmail.com">comedoresdifjalisco@hotmail.com</a>

  
Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez

Nombre y firma del Director(a) General del SEDIF 